



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Profeta Desafiado

DECRETO NÚMERO 0270

(06 JUN. 2025)

“Por medio del cual se hacen un encargo y un nombramiento provisional”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de carrera AUXILIAR ADMINISTRATIVO con clasificación código-grado 407-17 bajo la SECRETARIA DE CULTURA de la Planta de la planta central de la Gobernación que ocupa con derechos de carrera la/el funcionaria/o QUIMBAY CASTRO WENDY DYAN identificada/o con la cédula de ciudadanía número 40991034, se encuentra en vacancia temporal.

Que según análisis de la Oficina de Talento Humano, la/el funcionaria/o CONNOLLY BERMUDES JACOB ALLEN identificada/o con la cédula de ciudadanía No 1018490093 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-12, cumple los requisitos y tiene las calidades para ser encargada/o en el empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO con clasificación código-grado 407-17 bajo la SECRETARIA DE CULTURA de la Planta central de la Gobernación mientras permanezca la/el titular en cargo de mayor grado.

Que, en la vacante temporal de que se produce por el encargo de la/el funcionaria/o CONNOLLY BERMUDES JACOB ALLEN, según análisis de Talento Humano, es posible realizar un nombramiento provisional con personal competente, toda vez que no existe personal con derechos de carrera en grado inferior que cumpla con las competencias y requisitos para ser encargado.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la/el funcionaria/o CONNOLLY BERMUDES JACOB ALLEN, identificada/o con la cédula de ciudadanía N° 1018490093, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-12 bajo la/el SECRETARÍA DE PLANEACION de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO con clasificación, código-grado 407-17 bajo la/el SECRETARIA DE CULTURA de la planta central de la Gobernación, mientras permanezca la/el titular en cargo de mayor grado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar provisionalmente al señor/a JOHN ROSSTER ZABALETA GARCIA identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 18012070 en el cargo de AUXILIAR

0270

06 JUN. 2025

Página 2 de 2: "Continuación Decreto No. _____ de _____"
ADMINISTRATIVO código – grado 407-12 bajo la/el SECRETARÍA DE PLANEACION mientras
permanezca en encargo el titular del empleo.

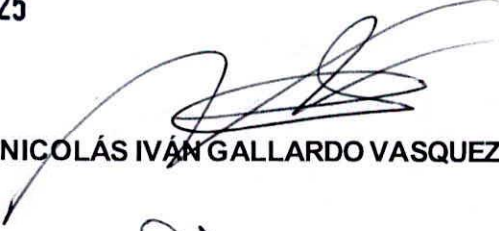
ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los

06 JUN. 2025

EL GOBERNADOR,


NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

LA SECRETARIA GENERAL (E),


CLAUDIA CIFUENTES ROBLES

Proyectó: Grupo TH

Revisó: Jurídica